

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - N° 491
Martes 16 de diciembre de 2025

LA COCA CRECE SIN FRENO

EL RECENTE INFORME DE NACIONES UNIDAS DA CUENTA DE QUE EN EL PAÍS HAY 34 MIL HECTÁREAS DE COCALES.

SEGURIDAD » PÁG. 5



LA SITUACIÓN PERMANECE CRÍTICA EN SANTA CRUZ

ALERTAN AL NORTE TROPICAL DE LA PAZ POR POSIBLES RIADAS

PRONOSTICADORES DE METEOROLOGÍA PREVÉN QUE LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS SE TRASLADEN DE LAS RIBERAS DEL RÍO PIRÁI A LOS AFLUENTES AMAZÓNICOS DEL PAÍS.

SOCIEDAD » PÁG. 3

EMPRESAS PÚBLICAS

MINISTRO LUPÓ DENUNCIA QUE HUBO UN "SAQUEO INSTITUCIONAL"

ECONOMÍA » PÁG. 6



FÚTBOL

SE PONEN EN MARCHA LAS SEMIFINALES DE LA COPA BOLIVIA

ACCIÓN » PÁG. 11



PAZ PONE EN MARCHA UNA COMISIÓN DE LA VERDAD

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL PROCURADOR HUGO LEÓN, INVESTIGARÁ LA NACIONALIZACIÓN DE LA RIQUEZA HIDROCARBURÍFERA.
POLÍTICA » PÁG. 4



TRÁNSITO.
Las salidas a Santa Cruz son normales desde la Terminal de La Paz.

La ABC estableció horarios específicos de transitabilidad por un sector de la carretera.

GUILLERMO NINA
La Prensa

En el tramo de la carretera que une Cochabamba con Santa Cruz, comprendido entre Cristal Mayu, Naranjitos y Padre Sama, se realizan trabajos de rehabilitación vial, después de los derrumbes y la caída de plataformas en el lugar. Esa labor no perjudica al viaje de las personas por esa región del país, pero desde la Terminal de Buses de La Paz, recomendaron partir a la capital oriental en horas de la tarde, para no sufrir largas esperas a los horarios de transitabilidad que establecieron los responsables de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con este motivo.

Iveliz Asturizaga, directora de la Terminal, sostuvo que la salida de buses a Santa Cruz del país es normal, aunque se emplean vías alternas y un monitoreo constante de esa institución y la ABC. "Hacemos un monitoreo con la ABC, en el entendido de que el tramo que existe entre la carretera de Cochabamba y Santa Cruz, desde el 8 de diciembre hasta el 16 de enero del 2026, será sometido a un trabajo

"De viernes a domingo hay una transitabilidad normal, pero de lunes a jueves hay un recorte temporal"

Iveliz Asturizaga
DIRECTORA DE TERMINAL

de rehabilitación", complementó la autoridad.

Asturizaga manifestó que estas acciones responden a los recientes fenómenos ocurridos en la vía carretera, motivo por el cual se establecieron horarios específicos de transitabilidad vehicular.

"De viernes a domingo la transitabilidad es normal, pero de lunes a jueves se hacen recortes de esta ruta entre las 9:00 y las 14:15", complementó, antes de aclarar que estos horarios no interfieren en las salidas desde la Terminal.

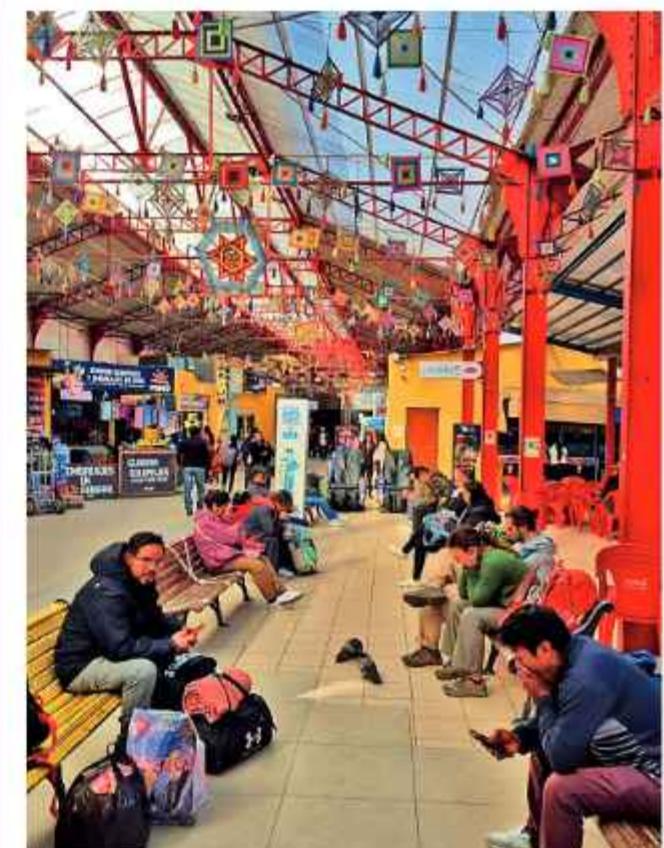
Es por eso que las unidades de transporte interdepartamental prefieren partir, desde La Paz entre el mediodía hasta las 20:00, para evitar detenerse por las mañanas.

"Las salidas a Santa Cruz se inicián al mediodía y la última salida es las 20:00. El tiempo aproximado de viaje es de 10 horas, por lo que no se va a ver afectado de lunes a jueves y

SE REALIZAN TRABAJOS REHABILITACIÓN DE LA VÍA

Recomiendan viajar a Santa Cruz por las tardes

EL CONTROL
La directora de la Terminal, Iveliz Asturizaga, informó que el flujo de viajeros se incrementó, por lo que se reforzó los controles de seguridad y prevención de ilícitos, especialmente para proteger a niñas, niños y adolescentes. "Somos estrictos en la verificación de autorizaciones de viaje para menores. No permitimos que ningún niño o niña viaje sin documentación, incluso cuando los pasajes sean adquiridos de manera digital", dijo. Los operativos se realizan de forma permanente en coordinación con la Defensoría de la Niñez, la ATT, Battallón de Seguridad Física y el Viceministerio de Seguridad.



LLENLO. El porcentaje de personas que viajan aumentó.

LAS OBRAS ESTÁN EN LA FASE FINAL DE SU CONSTRUCCIÓN LA ALCALDÍA PREPARA LA ENTREGA DE LA AVENIDA LA PAZ

El director de Gobernabilidad del municipio, Gonzalo Barrientos, adelantó que se prepara la entrega de dos obras para este mes, la avenida La Paz y la reconstrucción de la Avenida del Poeta. "Estas obras van a permitir que en cuatro o cinco minutos estemos entre el centro de la ciudad y la zona Sur. Hasta fin de

mes vamos a entregar estas obras queirán en beneficio de todos los paceños", apuntó la autoridad antes de señalar que la avenida La Paz se encuentra en su última fase de construcción.

Esta vía que conectará el centro con la zona Sur ya tiene el 90 por ciento de avance, por lo que en las siguientes semanas estará

terminada para su entrega e inauguración. Se hacen trabajos en algunos detalles como la jardinería, plantación de árboles y señalizaciones, en la parte inferior, ya ingresó en su fase final.

La Alcaldía dispuso el cierre temporal y total de la avenida Kantutani, especialmente, en el sector del Puente Derechos Humanos,

para la construcción del distribuidor vial Kantutani que será parte de la avenida La Paz, la obra.

"La avenida La Paz es una de las construcciones más valoradas, porque será una vía que descongestionará la calle 0 de Obras", sostuvo Barrientos, quien agregó que estos días se conocerá la fecha de entrega.



TRABAJOS. Los obreros municipales inspeccionan el lugar.

RIADA DEL PIRÁÍ TRAE CONSECUENCIAS Esperan tormentas eléctricas en el norte de La Paz



Técnicos lanzaron alertas de meteorología e hidrología para siete departamentos

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

D espués de los recientes desastres que afectaron a Santa Cruz, las autoridades y la población se preparan ante la posibilidad de que la emergencia se extienda hacia el norte tropical del departamento de La Paz.

Personal de Meteorología advirtió de que el clima podría replicar fenómenos similares en el norte paceño, Beni y Pando durante los próximos días. Las autoridades locales activan planes de prevención, que incluyen la vigilancia de ríos y quebradas, así como la instalación de albergues temporales para acoger a posibles afectados.

» EN ALERTA

Bolivia afronta una semana crítica por el aumento de precipitaciones en gran parte del territorio nacional,

asociadas a una tendencia del fenómeno de La Niña, según informó el personal de Meteorología.

Desde la tarde de este lunes y hasta el miércoles, se esperan lluvias moderadas a temporalmente fuertes, acompañadas por tormentas eléctricas aisladas, con volúmenes acumulados que pueden superar los 60 a 90 litros por metro cuadrado.

El evento amenaza con anegamientos, crecidas de ríos secundarios y dificultades en caminos rurales y urbanos. Meteorología emitió tres avisos de alerta, uno de prioridad roja y dos de prioridad naranja. La alerta roja afecta a las cuencas de los ríos Piráí y Maniquí, mientras que la naranja alcanza a más de 40 provincias de siete departamentos del país.

La Paz, Cochabamba, Pando, Tarija y Chuquisaca se encuentran bajo aviso por precipitaciones persistentes y tormentas eléctricas, consideradas fenómenos no habituales que representan riesgos para la vida cotidiana y las actividades productivas.

En Santa Cruz, las poblaciones más vulnerables son Samaipata, El Torno, Porongo, Warnes, Montero, General Saavedra, Mineros,

La Guardia, Santa Cruz de la Sierra y San Pedro. En Beni, la alerta incluye a San Borja, San Ignacio de Moxos, Loreto y las comunidades ribereñas.

» DESASTRE EN SANTA CRUZ

Hasta el mediodía de ayer, lunes 15, el Gobierno confirmó la muerte de 20 personas por las inundaciones de Santa Cruz, además de 10 desaparecidos.

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, precisó que sólo cuatro de los fallecidos cuentan con certificado médico, debido a que algunas familias rechazan el procedimiento. Salinas destacó que el rescate de 148 personas concluyó en el centro penal de rehabilitación Cenvicruz.

La intensidad de las lluvias obliga a reforzar la vigilancia de las principales cuencas. El director del Searpi, José Antonio Rivero, indicó que se monitorean los ríos Piráí, Yapacani, Ichilo y Grande, mientras se mantiene activo un comando de incidentes en El Torno y Colpa Bélgica, con apoyo de la Gobernación y asistencia humanitaria. Rivero advirtió del ingreso de un frente frío con lluvias intensas durante la madrugada del martes.



CREAN FONDO DE EMERGENCIA VIAL

El presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Ernesto Farfán, anunció ayer la creación de un fondo de emergencia para atender los efectos de las lluvias sobre la Red Vial Fundamental. Farfán explicó que el Plan de Lluvias vigente carece de recursos, y que varios contratos de conservación vial fijaron justo en el inicio de la temporada húmeda, lo que dejó tramos críticos sin atención.

Sólo en los Valles de Santa Cruz, como Samaipata, Laja y Achira, el presupuesto anual actual de conservación es de 3,5 millones de bolivianos, mientras que la solución técnica requiere 90 millones. El nuevo fondo utilizará saldos de proyectos, especialmente externos, para financiar emergencias y rehabilitaciones en Santa Cruz, Cochabamba y otras zonas.

DECLARAN DE ALERTA EN PERÚ REFUERZAN VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA



La reciente declaración de alerta epidemiológica en Perú, ante la posible llegada de influenza A H3N2 subtipo K y sarampión, motivó a las autoridades sanitarias de Bolivia a intensificar la campaña de vacunación y medidas preventivas. Autoridades del Servicio departamental de Salud (Sedes) de La Paz informaron que los centros municipales de salud, consultorios vecinales y puntos fijos disponen de la vacuna estacional contra la influenza.

Miguel Ángel Quispe, jefe de la Unidad de Epidemiología, destacó la importancia de que adultos mayores, personas que padecen enfermedades crónicas, embarazadas y otros grupos de riesgo reciben la dosis. La vacuna ofrece protección de hasta 70 por ciento en niños y 40 por ciento en adultos contra el virus circulante. Quispe aseguró que la inmunización se aplica una vez al año y

quienes ya se vacunaron no enfrentan mayores complicaciones si el virus ingresara al país.

Al respecto, el Ministerio de Salud de Perú, a través de un comunicado explicó que la alerta responde al incremento de viajes internacionales, la movilización interna y las aglomeraciones de fin de año. Aclaró que la circulación del virus en Sudamérica se limita por el clima cálido y que la Organización Mundial de la Salud no reporta mayor gravedad del subtipo, aunque recomienda vigilancia para quienes regresen desde Europa o Estados Unidos.

Autoridades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) llamaron a fortalecer la vacunación, preparar los servicios de salud y garantizar atención oportuna ante un posible aumento de enfermedades respiratorias en la población.

Contigo **BCP**

COMUNICADO

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. comunica que, en fecha 16 de diciembre de 2025, realizará la provisión de fondos para el pago de intereses correspondientes al cupón N°1 de la emisión de bonos denominada "BONOS BCP 1", mismos que tienen vencimiento según cronograma en fecha 22 de diciembre de 2025.

Asimismo, comunica que, a partir del 22 de diciembre del 2025, se procederá con el pago de intereses correspondientes al cupón N°1 de la emisión de bonos denominada "BONOS BCP 1", a través del Agente Pagador, **Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa**, en sus oficinas ubicadas en la Av. Gral. Ballivián, N°1075-1087, Edificio Green Tower, Oficina 2B, Zona Calacoto, La Paz - Bolivia.

La Paz, 16 de diciembre de 2025.

UN EXMINISTRO Y UN INGENIERO DE SISTEMAS LIDERAN LA LISTA DOS ASPIRANTES AL TSE OBTUVIERON 100 PUNTOS EN RECORRIDO DE MÉRITOS, CONOCIMIENTO Y PROBIDAD

La Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa publicó las calificaciones asignadas a los postulantes al Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la que dos aspirantes obtuvieron 100 puntos en la fase de evaluación de méritos, conocimiento y probidad.

El primer postulante con la nota más alta es el abogado docente y analista constitucional, Carlos Alberto Goiti-

tia Caballero, quien también fue ministro de Justicia durante la presidencia de Jorge Tuto Quiroga (2001-2002).

Goitia también, en anteriores oportunidades, fue postulado para funciones como vocal del TSE.

El segundo postulante con la mayor calificación es Iván Sergio Kucharsky Villarreal, ingeniero de sistemas, que trabaja en el Órgano Electoral en el ámbito infor-

mático durante 14 años. También fue asesor general de la exvocal del TSE, Dunia Sandoval Arenas.

A ambos les siguen aquellos que obtuvieron 95 puntos. Son 21 personas, 12 varones y nueve damas.

Hasta el próximo 18, la comisión legislativa tiene previsto realizar las siguientes actividades clave en el proceso de selección de vocales al TSE. El proceso de evaluación

técnica y de méritos de los postulantes, que incluye la revisión de documentos y la calificación por puntajes, se extenderá hasta el 18.

Se espera que la comisión responsable elabore y presente a la Presidencia del ente legislativo su informe final, que contendrá la lista de los seis candidatos mejor calificados para formar el TSE. La Asamblea debe elegir a las autoridades antes del 19.



EXAUTORIDAD: Carlos Alberto Goitia fue ministro de Justicia.

LA PROCURADURÍA ES CABEZA DE LA INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

Paz impulsa comisión para investigar acciones de YPFB

"Esto no es venganza", señaló y dijo que se busca recuperar lo "desfalcado".

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El presidente Rodrigo Paz presentó ayer a la Comisión de la Verdad de los Hidrocarburos, un mecanismo multidisciplinario que investigará la presunta corrupción en el área durante los anteriores 20 años, con la intención de recuperar los recursos y encarcelar a quienes "saquearon" el país.

La comisión investigará a las administraciones de Evo Morales y Luis Arce, cuyas políticas de nacionalización e industrialización de los hidrocarburos generaron daños económicos al Estado, dijo. "En los recien-

tes 20 años hemos tenido dos fenómenos generados por esos gobiernos, uno fue nacionalizar (Morales) y el otro fue industrializar (Arce)", apuntó el Mandatario. "Si se hace un análisis minucioso, más allá de los 60 mil millones de dólares, no como producto de la nacionalización, sino de las inversiones previas, la na-



DATO. Hay en puerta 140 denuncias en fase de admisión.

» DETALLE
>El Gobierno anunció que el trabajo de investigación será técnico y jurídico. Invitaron a la población en general a presentar denuncias anónimas bajo protección sobre el manejo la política hidrocarburífera.

cía", afirmó Paz, luego de destacar que esta comisión será la encargada de revelar la "verdad" de lo que pasó con los recursos hidrocarburíferos del país.

La comisión será la primera de varias. No tendrán un tiempo de actividad definido por la misión de que el dinero presuntamente desviado a cuentas en el extranjero regrese a Bolivia y quienes le robaron al país sean encarcelados, dijo Paz.

La comisión será dirigida por el procurador general del Estado, Hugo León e integrada por autoridades del Ministerio de la Presidencia e Hidrocarburos, el Viceministerio de Transparencia, YPFB, la ANH y diputados de las tiendas políticas con representación en la Asamblea Legislativa.

"VIVÍAMOS EN UN TERRORISMO DE ESTADO"

La directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Margot Ayala, reveló ayer que en la década que lleva en el área de hidrocarburos, al servicio del Estado, vio muchas irregularidades, pero nada pudo denunciar.

"En su momento, hemos presenciado muchas irregularidades, lamentablemente no se podía decir nada. Hemos vivido los últimos 20 años acorralados, amenazados, ha sido un terrorismo de Estado, uno no podía hablar libremente. El momento en que este nuevo Gobierno entró ha sido una luz al final del túnel", dijo en la intervención que tuvo en el acto.

SE INVESTIGA A LA EXAUTORIDAD POR EL CASO FONDIOC LA FISCALÍA CITARÁ A DECLARAR A NEMESIA ACHACOLLO



PERFIL. Nemesia Achacollo.

La Fiscalía citará a declarar a la exministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, dentro de la ampliación de las investigaciones del presunto desfalco al Fondo Indígena.

"Se la va a citar, en principio en calidad de testigo. Posteriormente a las investigaciones y a la documentación que llega al Ministerio Público, se va a determinar su situación

jurídica", anunció el fiscal del caso, Miguel Cardozo, quien también dispuso citar a declarar a otra exautora, la exministra de Tierras, Julia Ramos; además de la dirigente campesina Felipa Huanca, entre otros.

En julio de 2025, la Fiscalía presentó una acusación formal contra Achacollo y otros 14 implicados en el desfalco al fondo por los delitos de incumplimiento

de deberes y conducta antiética. En la actualidad, el proceso se encuentra a la espera de que un Tribunal de Sentencia fije la fecha para que se dé inicio al juicio oral.

En diciembre de 2025, el exdiputado y denunciante, Rafael Quispe, solicitó dejar sin efecto la detención domiciliaria que pesa sobre Achacollo y que sea recluida en una cárcel.

ANTES DE LLEGAR AL PLENO SENADO ENVÍA PROYECTO DE CRÉDITO A COMISIÓN

La Cámara de Senadores derivó el proyecto del crédito por 100 millones de dólares de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) a la Comisión de Planificación para su correspondiente estudio y aprobación.

Legisladores de Libre y APB-Súmate pidieron de manera conjunta conocer el destino que tendrán

los recursos millonarios. La semana pasada, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de autorización del desembolso en gran parte, antes de ser remitido al Senado para su tratamiento respectivo.

El crédito japonés es un préstamo concesional con una tasa de interés baja de 0.01 por ciento.

EL PRECIO DE LA HOJA TAMBIÉN SE INCREMENTÓ

Los cocaales en el país cubren 34 mil hectáreas

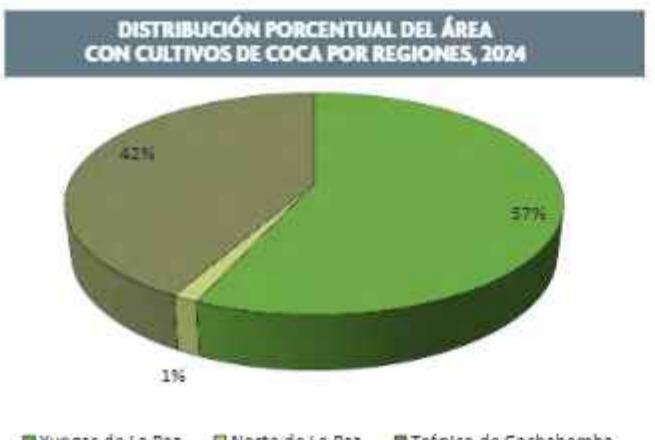
En el trópico de Cochabamba hubo un incremento en los cultivos del 18 por ciento.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

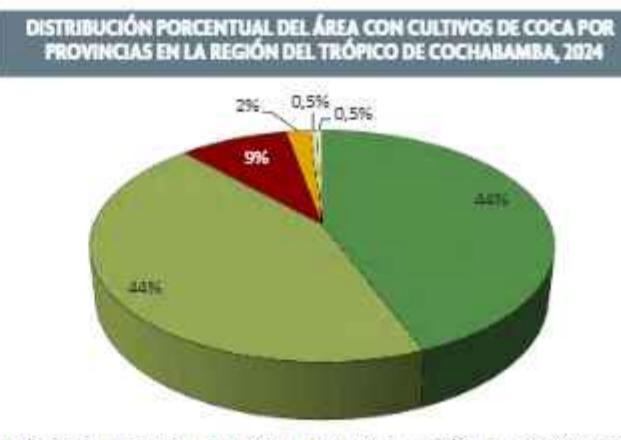
La superficie cultivada de coca en Bolivia aumentó en un 10 por ciento en 2024, mientras en 2023, los cultivos cubrían 31 mil hectáreas (ha), el año pasado la cantidad alcanzó las 34 mil.

Esta información oficial fue dada a conocer la mañana de ayer por expertos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Se presentó el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2024.

Las áreas estudiadas fueron el norte de La Paz, los Yungas de La Paz y el trópico



FUENTE: UNODC



■ Chapare ■ Carrasco ■ Tiraque ■ Ayopaya ■ Ichilo ■ Otras provincias

» DATOS

> La metodología de trabajo de la ONUDD, dependiente de Naciones Unidas, establece parámetros de interpretación de cultivos de coca, toma en cuenta los elementos visibles en imágenes satelitales y escala de trabajo.

co de Cochabamba, donde existen más cultivos.

Del total reportado, el 57 por ciento de los cocaales se hallan ubicados en la región de Los Yungas, mientras que el 42 por ciento se encuentran en el trópico de Cochabamba y el 1 por ciento en el norte paceño.

En 2024, la región yungueña presentó un incremento de la superficie cultivada de 18.439 ha en 2023, a 19.230 ha; es decir, en un 4 por ciento. El estudio contempla 16 municipios de seis provincias: Chulumani, Irupana, La Asunta, Yanacachi, Palos Blancos, Coroico, entre otros.

En Nor Yungas y Sud Yungas, predomina el monocultivo de coca, que es implementado mediante terrazas en laderas de pendientes pronunciadas.

En contraposición, la región del norte de La Paz registró un decrecimiento de 486 a 478 ha, un 2 por ciento menos. El área monitoreada abarcó parte de siete municipios pertenecientes a cinco provincias. En esta zona se encuentra el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y el Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba, que junto con los municipios de Apolo, Ixiamas, Charazani, Mapi, Tacacoma, Ayata y Aucapata también fueron monitoreados.

"Los resultados de monitoreo de cultivo de coca realizado en 2024 evi-

dencian un incremento del 10 por ciento (...), una extensión de 34 mil hectáreas de cultivo de coca en Bolivia", informó ayer Mónica Mendoza, representante de la UNODC en Bolivia.

1 ALTO INCREMENTO

En el trópico cochabambino hubo un incremento de 12.125 a 14.275 ha, lo que equivale a un 18 por ciento.

Dieciocho también fueron los municipios, de ocho provincias, estudiados. Son Villa Tunari, Tiraque, Shinahotá, Chimoré, Puerto Villarroel, Entre Ríos, Pojo, Totora y otros.

La Ley General de la Coca permite una superficie legal de 22 mil hectáreas en las zonas permitidas para el cultivo.

Pese a que existe un decrecimiento en el cultivo de coca en las áreas protegidas del país, aún son afectadas. El estudio informa que de las 23

OBJETIVO

Comparado con 2023, el secuestro de hoja de coca aumentó en un 3 por ciento y el secuestro de sustancias químicas sólidas tuvo un incremento del 18 %

2 PRECIO

El precio de la hoja de coca registró un incremento del 5 por ciento. En La Paz llegó a los 9,8 dólares por kilogramo y en Cochabamba a los 7,2, para el mercado autorizado de Cochabamba, que se encuentra en Sacaba.

3 Comercio

El volumen comercializado de hoja de coca en los mercados autorizados alcanzó las 29.636 toneladas métricas, lo que representa un incremento del 20 por ciento, respecto a 2023.

protegidas, seis son actualmente afectadas.

El Parque Nacional Carrasco tiene 268 ha de cultivos de coca, el Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba 76 ha, el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata 74 ha, los Parques Nacionales y Áreas Naturales de Manejo Integrado Madidi y Amboró 48 y 24 ha, respectivamente. Y el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécure presenta 25 ha.



ASESINATO. Uno de los sospechosos del crimen.

LA PAZ TORTURAN Y ASESINAN A UN HOMBRE EN SU CASA

"Ajuste de cuentas por ratero" son las palabras que los tres asesinos de José Enrique A., de 34 años, dibujaron en una pared de su casa. Luego de maniatarlo y asesinarlo a golpes. Su inquilino lo encontró ya sin vida.

Este crimen sucedió el domingo 7 pasado, en el departamento de un edificio ubicado en la avenida 6 de Agosto, La Paz, informó ayer, Gabriel Neme, director de la fuerza anticrimen.

Los tres sospechosos ingresaron por una pared y luego atacaron a su víctima. Los muebles y otros objetos de la víctima se encontraban en desorden. Los tres fueron aprehendidos y serán sometidos a la acción de la justicia.

LA PAZ UN MICROBÚS PIERDE LOS FRENOS Y SUFRE UN CHOQUE

Cerca de las 11:15 de ayer, un micro presentó fallas en el sistema de frenos y chocó contra las calumnias de protección tendidas ante una casa patrimonial de la calle Junín. El micro llevaba pasajeros. Felizmente, ninguno resultó lesionado.

Este hecho sucedió a metros de la plaza Murillo. El chofer refirió, a los medios de prensa, que llevaba pasajeros y que para evitar mayores problemas forzó el choque.



PRESENTACIÓN. Mónica Mendoza presenta los resultados del informe.

DE 67 EMPRESAS SÓLO TRES SON RENTABLES, DIJO EL MINISTRO

“Saqueo institucional” alcanza a \$us 2.595 MM

Hay algunas que ya fueron cerradas y clausurar otras será difícil.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, presentó ayer el informe de lo que denomina el “saqueo institucional”, que corresponde a la actual situación de las 67 empresas que se crearon durante el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS). Según los informes preliminares, se establece que el daño económico

en estas unidades llega a 1.463,5 millones de dólares y los daños en las plantas alcanza a 1.132 millones de dólares, lo que representa casi 2.600 millones de dólares del daño económico generado por su funcionamiento.

Informó que de las 67 empresas sólo tres pueden considerarse rentables: YPFB, ENDE y Comibol. Denunció que muchas de ellas se prestaron recursos del Banco Central (BCB) para aparentar rentabilidad y destinar una parte de esos recursos para el pago de algunos bonos sociales.

» DATOS

> **Con estos recursos se pudo construir 30 hospitales de cuarto nivel, entre 4.000 y 5.000 kilómetros de carreteras, entre 700 y 900 megaunidades educativas o 30 pozos exploratorios de gas, según el ministro Lupo.**

otros proyectos, como la construcción de hospitales,

La creación de empresas estatales inviables generó corrupción, pues hay unidades que son consideradas “zombis”, como el Ingenio Azucarero de San Buenaventura, y, finalmente, apuntaron a que la denominada industrialización fue una “estafa”.

La inversión, que provino principalmente de los recursos del Banco Central (BCB), se calcula que alcanza a más de 7.750 millones de dólares, de los que sólo se recuperó el 18 por ciento en 19 años. El 28 por ciento de los créditos se destinaron a “crear 14 empresas inviables”, como son EBA, Emapa, Quipus, Mutún, BoA, EHHH y YLB.

“La factura total de este fracaso que

tendremos que pagar los bolivianos, este daño económico causado por estas empresas fallidas” es de 1.463 millones de dólares, que incluyen 122 millones de dólares en empresas cerradas, 1.250 millones de dólares en empresas con quiebra técnica y 91,5 millones de dólares en proyectos en curso”, dijo Lupo.

1

El gobierno considera que hubo “un saqueo” de recursos al país con la supuesta industrialización y que el desfalco preliminar abarca de 2006 a octubre de 2025.

1

Había 174 plantas planificadas para desarrollar con una inversión de 22.119 millones de bolivianos, de ellas 40 fueron entregadas y 19 están en funcionamiento.

1

El Gobierno asegura que pese a la crisis las empresas estatales se mantendrán el pago de los bonos y que los mismos no están en riesgo.

tendremos que pagar los bolivianos, este daño económico causado por estas empresas fallidas” es de 1.463 millones de dólares, que incluyen 122 millones de dólares en empresas cerradas, 1.250 millones de dólares en empresas con quiebra técnica y 91,5 millones de dólares en proyectos en curso”, dijo Lupo.

Las autoridades mencionaron a la cementera Ecebol, la constructora del Ejército, Enates, Boltur, Yacimientos de Litio, la Empresa de Industrialización de Hidrocarburos como las estatales insolventes.



PROTESTAS
PANIFICADORES ACUERDAN LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS EN 1 MES

Luego de que un grupo de panificadores protagonizara ayer por la mañana una protesta en puertas de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), se acordó la devolución del dinero que adelantaron para la entrega de harina a precio subvencionado en el plazo de un mes. Según informaron los dirigentes del sector, luego de una reunión que sostuvieron con las autoridades de Emapa, acordaron que deben presentar los comprobantes de los depósitos y si estos se entregan antes, la devolución de los recursos también se puede adelantar.

Son más de dos millones de bolivianos que habrían depositado los panificadores para que les entreguen 180 mil sacos de harina, pero hasta el momento la entrega no se realizó.

El Gobierno decidió levantar la entrega de insumos a precio subvencionado, que la anterior gestión acordó con los panificadores para que se mantenga el precio del pan de batalla en 0,50 bolivianos. Esto generó que el precio de este alimento sea fijado según la oferta y demanda.

EN 2024 LA REGIÓN LLEGÓ AL 48% Y BOLIVIA EN 2025 LLEGA AL 82,3% **OIT CONFIRMA CIFRAS DE LA INFORMALIDAD LABORAL**

Un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dependiente de Naciones Unidas, señala que el empleo se mantiene estable en América Latina y el Caribe, pero la desigualdad y la informalidad persisten. En su recién publicado Labour Overview 2025, se constata que, a pesar de los avances, persisten las brechas estructurales y la informalidad, ya

que los cambios en el mundo laboral exigen atención.

Sobre este informe, el economista Luis Romero señala que Bolivia “hace muchos años atrás está entre los primeros lugares de la región y el mundo como un país con un nivel de trabajo informal elevado. Lo cual se ha agravado, principalmente en mujeres, jóvenes y niños, desde la pandemia y actualmente

por la recesión de su economía combinada con una inflación alta”. Se establece una tasa regional cercana al 47 por ciento, es decir que casi la mitad de las personas ocupadas en la región carecen de acceso a la seguridad social, estabilidad y protección laboral asociadas al empleo formal.

Para 2024 la región reflejó una tasa de informalidad promedio del 48 por

cento y en 2021 se observó la cifra más alta de un 49,8 por ciento.

El economista Romero asegura que en el caso de Bolivia, en el primer semestre de este año ocupa el primer puesto de informalidad laboral con un 82,3 por ciento, mientras que en el otro extremo se encuentra Uruguay con una tasa del 22,3 por ciento de trabajadores desprotegidos.





» DATOS

> Castillos iluminados, espectáculos y cartas a Papá Noel marcan la agenda navideña en dos puntos clave de la ciudad
> El Parque de las Culturas se convierte en un mundo de fantasía con más de 12 áreas temáticas.

La Aldea Navilandia y la Villa Navideña proponen luces, personajes y experiencias.

ÁNGELA CARRASCO S.
La Prensa

La Navidad ya se vive en La Paz con dos espacios temáticos que transforman la urbe en un escenario de luces, personajes y experiencias pensadas para toda la familia. La Aldea Navilandia y la Villa Navideña abrieron sus puertas con ofertas distintas, pero con un mismo objetivo: acercar la magia navideña a las familias.

» LA ALDEA NAVILANDIA

La noche paceña cae y las luces marcan el camino. La Casa de Jengibre aparece en primer lugar. Es grande, permite el ingreso de personas y despierta risas entre los niños quienes posan junto a personajes navideños de tamaño real. Más adelante, el recorrido se abre en distintos caminos: el Polo Norte, el Taller de Juguetes, la Casa de Santa y la Oficina Postal, donde las cartas esperan destino. Cada espacio propone una pausa, una foto, un momento compartido. Los castillos inspirados en personajes clásicos so-

bresalen entre la iluminación nocturna. Cenicienta y Blanca Nieves forman parte del recorrido y acompañan a los visitantes en esta tercera versión de Navilandia.

El sonido del agua llama la atención y conduce al espectáculo de aguas danzantes, una de las novedades de esta temporada, que reúne al público frente al escenario central. Los shows en vivo marcan el ritmo de la visita y ordenan el flujo de personas dentro del parque.

El espacio combina áreas abiertas y cerradas, lo que permite caminar sin apuro. Padres y madres observan, los niños corren de un punto a otro y el paseo se extiende más de lo previsto. Ésta es la propuesta en el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra, junto a la Estación Central de la Línea Roja de Mi Teleférico, la Aldea Navilandia, en su tercera versión, propone un recorrido por más de 12 áreas temáticas.

Navilandia funciona de lunes a viernes, de 15:00 a 22:00, y los fines de semana, de 11:00 a 22:00.

DOS ESPACIOS TEMÁTICOS INVITAN A COMPARTIR LA NAVIDAD EN FAMILIA

El ingreso cuesta 25 bolivianos para adultos y 15 para niños, con promoción dos por uno todos los martes. Las personas mayores de 60 años y aquellas con discapacidad ingresan en forma gratuita.

» VILLA NAVIDEÑA

En forma paralela, la Plaza Villarroel se convierte en otro punto de celebración con la instalación de la Villa Navideña, un espacio de acceso gratuito impulsado por una embotelladora. La propuesta gira en torno a un espectáculo central de Papá Noel que combina música, luces y una

puesta en escena orientada a emocionar a todos. El recorrido incluye el Buzón de Papá Noel, actividades gastronómicas y talleres para la elaboración de adornos personalizados para el árbol de Navidad, todo en un ambiente inspirado en el espíritu clásico de la marca.

En La Paz, la Villa Navideña funciona los fines de semana y completará su cronograma desde el jueves 18 hasta el domingo 21 desde las 17:00.

Con ambos espacios, la ciudad ofrece opciones

complementarias para celebrar las fiestas: una experiencia inmersiva de gran formato y un espacio abierto y gratuito.

La Paz suma así escenarios en los que la Navidad se vive en familia, entre luces, cuentos y tradiciones que se renuevan cada año.



PATRIMONIO BOLIVIANO EL MUSEF PRESENTA

UN HITO EN LA INVESTIGACIÓN TEXTIL DEL PAÍS

El Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) presentará este miércoles 17 el libro digital T'arwa ch'iwjamaw, fibras como las nubes. Saberes y memorias, una publicación que marca un hito en la investigación textil boliviana y propone una nueva forma de comprender el uso de las fibras de camelíidos desde el diálogo entre ciencia y saberes comunitarios. El acto tendrá lugar a las 18:30 en el auditorio del repositorio y estará acompañado por la inauguración de una exposición tempo-

ral dedicada a este patrimonio.

La obra se consolida como uno de los estudios más completos del país sobre fibras de vicuña, alpaca y llama, y expone que su historia comienza antes del hilado, en la relación entre pastores, animales y paisajes de altura. El libro recupera conocimientos sobre crianza, calendarios pastoriles y prácticas rituales que influyen directamente sobre la calidad de la fibra, entendida no sólo como materia prima, sino como memoria.

Uno de los aportes centrales se encuentra en el análisis científico de 50 bienes culturales del Musef me-

diante técnicas como espectroscopía infrarroja, fluorescencia de rayos X y microscopía.

Estos estudios permiten identificar composición, diámetro y estructura de las fibras, y confirman con herramientas contemporáneas conocimientos transmitidos por generaciones de tejedores andinos.

La exposición complementaria permitirá al público tocar fibras reales, observar imágenes ampliadas y conocer su relación con usos rituales y sociales. Con esta propuesta, el Musef refuerza la soberanía cultural y demuestra que la investigación de alto nivel puede mantener un vínculo profundo con las comunidades que resguardan estos saberes ancestrales.





MINISTERIO DE
DESEARROLLO RURAL Y TIERRAS

EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eulogio Núñez Aramayo Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del artículo 70 inciso b) modificado por el artículo 2º parágrafo III del Decreto Supremo N° 4494, concordante con el artículo 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545, por el presente Edicto NOTIFICA con la RESOLUCIÓN SUPREMA 31757 de fecha 26 de septiembre de 2025 descripta a continuación, emitida dentro del proceso de saneamiento simple de Oficio (SAN-SAN), respectivo al polígono N° 257, de los predios denominados EL TAUQUARAL, PRIMAVERA, PUESTO CAYENA, SAN LUIS, SANTA SELENA, VILLAZON, CAMIARE y EL TAUQUARAL, ubicados en el municipio Santa Ana del Yacuma, provincia Yacuma del departamento de Beni, cuyos expedientes agrarios se encuentran signados con los Nros. 7867, 8712, 15048, 16860, 18389, 25852, 37016, 49910 y 22856, misma que en su parte dispositiva RESUELVE — 1º— RECTIFICAR y COMPLEMENTAR la Resolución Suprema 23235 de fecha 21 de marzo de 2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 267 parágrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018 y el Decreto Supremo N° 4494 de fecha 21 de abril de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ERROR/OMISIÓN		RECTIFICACIÓN/COMPLEMENTACIÓN	
En la parte Resolutiva numeral 1º, se omite anular los Títulos Ejecutoriales individuales Nros. 821470, 821471, 821472, 821473, 821474 y 821475 del expediente agrario de Dotación N° 22225.		Complementar: 1º Bis.- ANULAR los Títulos Ejecutoriales individuales correspondientes al expediente agrario de Dotación N° 22225 del predio denominado EL TAUQUARAL, ubicado en el cantón Santa Ana, provincia Yacuma del departamento de Beni, si no existe expediente visto de nulidad absoluto, conforme a especificaciones geográficas, coincidencias y demás antecedentes técnicos, disponiéndose en consecuencia el archivo definitivo de ambos; todo ello de conformidad a los artículos 322 y 327 de la Constitución Política del Estado; 64, 65 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por Ley N° 3545; 320, 321, parágrafo I inciso a), 324 parágrafo I inciso c) y 324 parágrafo II inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.	

En la parte Resolutiva número 3º, se omite anular la disposición de cancelación de partidos de propiedad, gravámenes e hipotecas, que recogen sobre la superficie de los Títulos Ejecutoriales individuales y Fraccionales, anulados en el numeral 1º, 1º Bis y 2º de la presente Resolución y la cancelación de partidos de propiedad, gravámenes e hipotecas de los Títulos Ejecutoriales individuales anulados en la parte Resolutiva 1º Bis y su base legal.

En la parte de Vistas y Considerando,
Que, no habiéndose valorado la superficie restante del Título Ejecutorial Individual N° 359220, del expediente agrario de Consolidación N° 10740, que se corresponde al proceso con Resolución Final de Consenso conforme al Informe Técnico DCT-ET-ULL-INF-SAN N° 2492/2022 de fecha 12 de julio de 2022, corresponde su valoración en la presente Resolución;

Parte Resolutiva:
1º.— No se otorgan derechos sobre la superficie restante del Título Ejecutorial N° 359220 del expediente agrario de Consolidación N° 10740.

2º.— Para fines de titulación, asiento legal en el Catastro Rural e inscripción del derecho propietario en la oficina del Registro Público de Derechos Reales de la circunscripción que corresponda, considera las Rectificaciones y Complementaciones dispuestas en la presente Resolución, debiendo mantenerse firmes y subsistentes los demás aspectos contenidos en la Resolución Suprema 23235 de fecha 21 de marzo de 2018. — 3º.— El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. — Regístrese, comuníquese y archívese. — Fdo.: Luis Alberto Arce Catacora. — PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. — Fdo.: Juan Yamil Flores Lazo. — MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. —

EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eulogio Núñez Aramayo Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del artículo 70 inciso b) modificado por el artículo 2º parágrafo III del Decreto Supremo N° 4494 concordante con el artículo 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545, por el presente Edicto NOTIFICA con la RESOLUCIÓN SUPREMA 30793 de fecha 07 de abril de 2025, emitida dentro del proceso de saneamiento integrado al Catastro Legal (CAT-SAN), respectivo al polígono N° 003, correspondiente al predio denominado SAN JOSÉ ubicado en el municipio Reyes, provincia Gral. José Ballivian del departamento de Beni, cuyo expediente agrario se encuentra signado con el Nro. 11372; misma que en su parte dispositiva RESUELVE — 1º— RECTIFICAR y COMPLEMENTAR la Resolución Suprema 232384 de fecha 07 de julio de 2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 267, parágrafo II del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007 modificado por el Decreto Supremo N° 3467 de fecha 24 de enero de 2018 y el Decreto Supremo N° 4494 de fecha 21 de abril de 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

ERROR / OMISIÓN		RECTIFICACIÓN / COMPLEMENTACIÓN	
En la parte Resolutiva numeral 1º, se omite anular la superficie restante del Título Ejecutorial Individual N° 420396 del Expediente Agrario de Consolidación N° 11372.		Complementar: 1º Bis.- ANULAR la superficie restante de 1,206.1475 ha (un mil doscientos seis hectáreas con un mil cincuenta setenta y seis metros cuadrados) del Título Ejecutorial, anulado y convertido en el numeral 1º de la presente Resolución, por incumplimiento de la Función Económica Social, todo ello de conformidad a los artículos 323 y 327 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545; 320, 321, parágrafo I inciso c) y 324 parágrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.	

3º.— El Instituto nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. — Regístrese, comuníquese y archívese. — FIRMAN Y SELLAN: — Fdo.: LUIS ALBERTO ARCE CATACORÁ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — Fdo.: JUAN YAMIL FLORES LAZO MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. —

CLASIFICADOS

LAPRENSA

Cels.: 63264672 - 65362514

El Abg. Msc. Eulogio Núñez Aramayo Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del artículo 70 inciso b) modificado por el artículo 2º parágrafo III del Decreto Supremo N° 4494 concordante con el artículo 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545, por el presente Edicto NOTIFICA con la RESOLUCIÓN SUPREMA 31501 de fecha 13 de agosto de 2025, emitida dentro del proceso de saneamiento integrado al Catastro Legal (CAT-SAN), respectivo al polígono N° 017, de los predios denominados SAN JOSÉ y MACAVI, ubicados en el municipio Santa Rosa, provincia Gral. José Ballivian del departamento de Beni, cuyos expedientes agrarios se encuentran signados con los Nros. 16581 y 6687, misma que en su parte dispositiva RESUELVE — 1º— RECTIFICAR y COMPLEMENTAR la Resolución Suprema N° 111880 de fecha 16 de enero de 1962, correspondiente al expediente agrario de Dotación y Consolidación N° 6687 del predio denominado EL CHONTAL, ubicado en el cantón El Trueno, provincia Gral. José Ballivian del departamento de Beni, al haberse establecido vicios de nulidad relativa e incumplimiento de la Función Social, todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por Ley N° 3545; 320, 322, 323, parágrafo I inciso c) y 324 parágrafo II inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007, a cuyo efecto se tomen en cuenta los datos y especificaciones expuestas en las tablas siguientes:

Fecha de Titulación: 21 de marzo de 1973.

Beneficiario	NumInd	SupInd
NESTOR APONTE HURTADO	600244	50.0000
NICOLAS APONTE GUARDIA	600245	50.0000

Fecha de Titulación: 20 de febrero de 1975.

Beneficiario	NumInd	SupInd	Estado Título
NESTOR APONTE HURTADO	487614	50.0000	DUPPLICADO
NICOLAS APONTE GUARDIA	487615	50.0000	DUPPLICADO

2º.— ANULAR la superficie restante de 3,042.6693 ha (Tres mil cuatrocientas y dos hectáreas con seis mil setecientos noventa y tres metros cuadrados), del Título Ejecutorial Individual N° 600243, respecto al expediente agrario de Consolidación N° 6687, anulado y convertido en la Resolución Suprema 09737 de fecha 17 de mayo de 2013, correspondiente al predio denominado EL CHONTAL, ubicado en el municipio Santa Rosa, provincia Gral. José Ballivian del departamento de Beni, por incumplimiento de la Función Económica Social, todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545; 320, 322, 323 parágrafo I inciso c) y 324 parágrafo II inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. — 3º.— ANULAR la superficie restante de 3,042.6693 ha (Tres mil cuatrocientas y dos hectáreas con seis mil setecientos noventa y tres metros cuadrados), del Título Ejecutorial Individual N° 600243, respecto al expediente agrario de Consolidación N° 6687, anulado y convertido en la Resolución Suprema 09737 de fecha 17 de mayo de 2013, correspondiente al predio denominado EL CHONTAL, ubicado en el municipio Santa Rosa, provincia Gral. José Ballivian del departamento de Beni, por incumplimiento de la Función Económica Social, todo ello de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64 y 67 de la Ley N° 1715, modificada por la Ley N° 3545; 320, 322, 323 parágrafo I inciso c) y 324 parágrafo II inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. — 4º.— De conformidad al artículo 68 de la ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, las personas que se creyeron afectadas con la presente Resolución podrán impugnar ante el Tribunal Agrario en el procedimiento Contencioso-Administrativo, respectiva a su predio sin afectar a los demás predios, salvo casos de sobreposición, en el plazo de treinta días (30) computables a partir de su legal notificación, la interposición de esta acción no suspenderá la competencia del INRA en la titulación o determinación final de los predios no afectados por la interposición de la acción contenciosa administrativa. — Regístrese, comuníquese y archívese. — FIRMAN Y SELLAN: FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACORÁ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. —

P212023084/16

POR EXTRAVÍO, QUEDA
ANULADA LA TARJETA DE
OPERACIÓN 4544-IDF, DE LA
EMPRESA TRANSPORTES PEPE
BONILLA SRL, BOTIC-3013

C212D23081/16

ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR

EEC-GNV

En cumplimiento de lo dispuesto por el Numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, por intermedio del presente se notifica a los socios del "SINDICATO DE TAXIS Y COLECTIVOS "24 DE SEPTIEMBRE" de la ciudad de Santa Cruz, que fueron beneficiarios del Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diesel Oil a GNV, quienes a la fecha registran saldos pendientes de pago con la Entidad Ejecutiva de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV) emergentes de los Contratos de Adhesión suscritos con la entidad en el marco del Programa referido, conforme al detalle de beneficiarios que se especifican a continuación:

- René Ortega Paracaba C.I. N° 7696229
- Benigno Cabezas Flores C.I. N° 2133830
- Rolando Sergio Espinoza Chávez C.I. N° 5343987

En ese sentido, a los personas señaladas precedentemente se les exhorta a acercarse a la oficina de la Entidad Ejecutiva de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV) Regional Santa Cruz, ubicada en la Zona La Barranca, Avenida Nueva Asunción N° 697 esquina Calle Incahuasi, detrás del Cementerio "EL PAJONAL", en el plazo de diez (10) días hábiles computables a partir de la presente publicación, a objeto de cumplir con sus obligaciones comprometidas con la EEC-GNV, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de iniciar las acciones legales correspondientes en resguardo de los intereses del Estado.

La Paz, 15 de diciembre de 2025.

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA EEC-GNV

P212023079/16

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR
EEC-GNV

En cumplimiento de lo dispuesto por el Numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002, por intermedio del presente se notifica a los socios del "SINDICATO DE TAXIS Y COLECTIVOS "24 DE SEPTIEMBRE" de la ciudad de Santa Cruz, que fueron beneficiarios del Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diesel Oil a GNV, quienes a la fecha registran saldos pendientes de pago con la Entidad Ejecutiva de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV) emergentes de los Contratos de Adhesión suscritos con la entidad en el marco del Programa referido, conforme al detalle de beneficiarios que se especifican a continuación:

- Zaida Heredia Escalera con C.I. N° 954224
- Jhon Lider Allamirano Ugaric con C.I. 4718439
- Delicia Tomico Campos con C.I. 6333792
- Juan Sabino Cuentas Mamani con C.I. N° 2540157
- Milton Vizca Ramírez con C.I. 3894735
- Félix Calderón Roche con C.I. 5356412
- Pedro Aroncibia Bruno con C.I. 4116530
- Joaquín Rea Vásquez con C.I. 3834200
- Yuly Chávez Pereira con C.I. 4434754
- Román Carbajal Colaja con C.I. 4025274
- Jocelyn Pérez Monzón con C.I. 5447201

En ese sentido, a los personas señaladas precedentemente se les exhorta a acercarse a la oficina de la Entidad Ejecutiva de Conversión a Gas Natural Vehicular (EEC-GNV) Regional Santa Cruz, ubicada en la Zona La Barranca, Avenida Nueva Asunción N° 697 esquina Calle Incahuasi, detrás del Cementerio "EL PAJONAL", en el plazo de diez (10) días hábiles computables a partir de la presente publicación, a objeto de cumplir con sus obligaciones comprometidas con la EEC-GNV, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de iniciar las acciones legales correspondientes, en resguardo de los intereses del Estado.

La Paz, 15 de diciembre de 2025.

DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA EEC-GNV

P212023080/16

SAMSUNG | NESA

Serie Galaxy A
El celu que quería
al precio que quería
Galaxy A bajó de precio!





Bloqueos y protesta social

Si hay una acción de protesta que causa severos daños a todos sin distinciones, pero principalmente a los más vulnerables, son los bloqueos de caminos y carreteras. Sus consecuencias son devastadoras para la economía nacional, frena las exportaciones, perjudica el normal desplazamiento de personas y productos... Son perjuicios tan grandes que ninguna bandera social puede justificar un cierre de vías, mucho más si estas acciones se desarrollan sobre una ruta troncal del país.

Los más vulnerables son los directos afectados. Allí están los pequeños campesinos o los ganaderos en baja escala, cuya producción queda irremisiblemente arruinada en los caminos.

Tiempo atrás, cuando las bases sociales del ex presidente Evo Morales interrumpían el paso por la vía que conecta el trópico de Cochabamba con el oriente del país, los bananeros, que también son cocaleros, echaban maldiciones al viento, pues sus cosechas se descomponían en la carretera y sus pérdidas eran cuantiosas.

¿Qué habrá sucedido con algún paciente enfermo que requería con urgencia trasladarse a un importante centro urbano para someterse a una delicada intervención quirúrgica o el viajero que debía incorporarse a su fuente laboral en un punto distante del suyo?

Evidentemente, se trata de especulaciones, pero estos casos pudieron haber ocurrido.

Lo que no es un supuesto es que el país fue excluido de diferentes proyectos de corredores interoceánicos por temor a que los tramos que atravesen por el territorio nacional sean obstruidos por movilizados que persiguen cualquier consigna, con los consiguientes perjuicios. Es necesario que las leyes penales sanciones con la mayor dureza posible a quienes instigan y a quienes ejecutan esas acciones.

Nada puede justificar el daño que se causa con esas acciones. No se trata de criminalizar la protesta social, pero los dirigentes de organizaciones y colectividades sociales deben comprender que hay otros mecanismos para reclamar la atención de quienes deben solucionar sus demandas.

Penas privativas de libertad o inhabilitación por determinado para ejercer funciones públicas, ya sean por elección o por designación libre pueden ser sanciones suficientes para persuadir a los dirigentes sociales y políticos para no disponer acciones de esa naturaleza.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑOPresidente de Directorio: José María Reyes
LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza
Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdés

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHL: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 632 64 672 - 653 62514<http://www.laprensa.bo>

DERROTÓ A LA COMUNISTA JARA

Kast lidera el giro de Chile hacia la derecha al ganar el balotaje

En su primer discurso, el Presidente electo enumeró los principales desafíos de su futura administración.

INFOBAE
Santiago de Chile

José Antonio Kast se dirigió a Chile en su primer discurso como presidente electo tras haber obtenido una victoria contundente en el balotaje del domingo por encima de la candidata comunista Jeannette Jara.

El Mandatario electo delineó los principales desafíos de su administración, llamó a la unidad nacional y aseguró que su gestión priorizará el restablecimiento del orden, el cumplimiento de la ley y la atención honesta a los problemas estructurales del país.

Kast abrió su intervención con un agradecimiento a quienes lo acompañaron en la campaña, "al entusiasmo y al respeto durante todo este acto democrático". Puso énfasis en el apoyo de su familia, a quienes describió como su principal pilar.

"Quiero darle las gracias a mi familia, a mis hijos y nietos, a mi familia extendida, a mis cuñados, hermanos y suegros, y especialmente a la mujer de mi vida que me ha acompañado siempre".

Reivindicó el triunfo como el de "ese Chile que trabaja, que madruga, que



ULTRADERECHISTA. José Antonio Kast, presidente electo de Chile, tras un contundente triunfo electoral.

58

» por ciento de los votos del balotaje obtuvo el ultraderechista José Antonio Kast en Chile.

cumple con esfuerzo sus obligaciones y que sólo quiere vivir tranquilo". Añadió que durante demasiado tiempo "las personas se sentían solas, que no las escuchaban ni las defendían" y comprometió un Estado más cercano y responsable con todos los ciudadanos.

» RESPETO A LA LEY

El Presidente electo subrayó que la restauración del respeto a la ley será absoluta.

"Vamos a restablecer la ley en todas las regiones, sin privilegios ni excepciones. Son los ciudadanos quienes merecen atención, no quienes detentan poder".

También expresó su gratitud hacia quienes se sumaron en la segunda vuelta y a quienes votaron por otras candidaturas, pero eligieron apoyar "el camino de cambio".

"Aquí no ganó una persona ni un partido, ganó Chile y la esperanza de vivir sin miedo", recalcó.

ECUADOR SOCIALISTAS GANAN LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

El vicepresidente de Brasil y ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios, Geraldo Alckmin, afirmó ayer que su país alcanzará en 2025 un récord histórico de 345 mil millones de dólares en exportaciones, a pesar de un escenario internacional marcado por un menor crecimiento económico y precios más bajos de los productos.

Alckmin señaló además que la corriente de comercio exterior brasileño, que suma exportaciones e importaciones, también registrará un máximo histórico, con un volumen de unos 629 mil millones de dólares.

"Vamos a batir récord este año, incluso con el mundo en menor crecimiento y con precios menores", dijo el Vicepresidente, acompañado por el mandatario Luiz Inácio Lula da Silva, durante un acto en Brasilia por la inauguración de la nueva sede de la Agencia Brasileña de Promoción de Exportaciones e Inversiones (ApexBrasil).



VICEPRESIDENTE. Geraldo Alckmin, de Brasil

ECUADOR

EL SALARIO MÍNIMO UNIFICADO SUBIRÁ 12 DÓLARES



PRESIDENTE. Daniel Noboa, de Ecuador.

El gobierno de Ecuador informó AYER que el Salario Básico Unificado (SBU) para 2026 será de 482 dólares, es decir, subirá 12 dólares respecto a la remuneración mínima estipulada.

Autoridades del Ministerio del Trabajo afirmaron que ese monto es resultado del consenso entre representantes del Poder Ejecutivo, trabajadores y trabajadores que se reúnen en el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios.

De acuerdo con la administración es la primera vez en nueve años que existe un acuerdo entre todas las partes sobre este tema.

"Este incremento al SBU busca fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores, impulsar la productividad y asegurar un entorno que promueva la estabilidad laboral y el crecimiento económico", se lee en un comunicado del Ministerio.

Igualmente, el presidente, Daniel Noboa, se pro-

nunció en su cuenta de X sobre la decisión y señaló que el incremento muestra "una economía que se fortalece y que viene acompañada de políticas que buscan incentivar la creación de plazas de empleo".

El Frente Unitario de Trabajadores (FUT) sugirió un incremento de 105 dólares. Los ingresos mínimos establecidos a partir del 1 de enero de 2026 sólo los recibirán los empleados formales. PRENSA LATINA

HOY EN EL ESTADIO HERNANDO SILES RECIBE A NACIONAL POTOSÍ

EL TIGRE BUSCA SUMAR

El atacante John García se quedó en La Paz, se espera cederlo a la Selección después de esta semifinal de la Copa Bolivia.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

The Strongest va por la Copa Bolivia y esta noche buscará los tres puntos ante Nacional Potosí, en el partido de ida válido para las semifinales de la competencia, a jugarse hoy desde las 19:00 en el estadio Hernando Siles.

Luego de golear el domingo a Wilstermann, en La Paz por 6-0, los jugadores dirigidos por Juan Carlos Paz García reanudaron ayer por la mañana sus entrenamientos con el objetivo de avanzar a la final de la competencia ante un rival que consideran de cuidado, según afirmó el defensor y capitán, Adrián Jusino.

"El objetivo es la Copa Bolivia, un club grande como The Strongest debe pelear siempre por los primeros lugares, no será diferente esta vez ante un rival con jugadores de experiencia", afirmó.

No será de la partida el goleador Rodrigo Banegas, quien



DATO

El arquero Rodrigo Banegas es una de las bajas por suspensión, por ello se trasladó a Santa Cruz para entrenarse con la Selección, que jugará un amistoso ante Perú.

está suspendido por , plaza que será ocupada por el arquero Diego Valdivia, quien ha mostrado buenas condiciones cuando ha sido requerido. Además, será baja el atacante Joel Amoroso quien padece de una lesión muscular severa y se perderá el resto de partidos por este motivo.

En su lugar, es probable que sea tomado en cuenta Gabriel Sotomayor.

Mientras, el delantero John García, también convocado a la Selección Nacional, se quedó en La Paz a pedido del cuerpo técnico y luego del encuentro ante Nacional Potosí viajará a Santa Cruz.

El entrenador Juan Carlos Paz García indicó que para el partido de vuelta, García no será tomado en cuenta.



DT: Juan Carlos Paz García

THE STRONGEST

SE ENFRENTA A BLOOMING, EN SANTA CRUZ, POR LA COPA BOLIVIA

BOLÍVAR VA POR LOS PUNTOS

La Academia contará con sus jugadores convocados a la Selección esta tarde y se descarta su presencia en el amistoso ante Perú.

JHONY MOLLINEDO
La Prensa



DATO

Los jugadores de Bolívar están concentrados en el Hotel Marriot, en el que también está hospedada la Selección Nacional. Bolívaristas y seleccionados intercambiaron saludos en el establecimiento.

Bolívar va con lo mejor que tiene para enfrentarse hoy a Blooming, a partir de las 15:00, en el estadio del club Real Santa Cruz, en el partido de ida de la semifinal de la Copa Bolivia.

Después de ganar a Oriente Petrolero, el domingo (3-1), el equipo celeste permanece en Santa Cruz de la Sierra, donde ayer por la mañana se entrenó en el complejo deportivo Villa Bertha.

Hay buen ambiente en filas del cuadro paceño, jugadores y cuerpo técnico entienden que la conquista de la Copa Bolivia, es uno de los objetivos centrales de este año.

"Vamos camino a buscar la Copa Bolivia, para nosotros es muy importante terminar este año con un título", señaló Patricio Rodríguez, uno de los jugadores que será titular ante Blooming.

En tanto, Carlos Lampe fue claro al mencio-

nar que "el haber clasificado a la Copa Libertadores a la fase de grupos nos deja un buen sabor, ahora tenemos que abocarnos a ganar el título de la Copa Bolivia, es lo que nos queda tras quedar segundos en el torneo" nacional.

El gerente general del club, Eduardo Valdivia, quien acompaña a la delegación, informó que se concluirá esta temporada con la sensación de que se pudo llegar más lejos, "porque Bolívar siempre debe ser campeón, pero estar en la fase de grupos es un motivo de satisfacción porque sabemos que estaremos a la altura de las circunstancias".



DT: Flavio Robatto

BOLÍVAR

SORPRESIVO CAMBIO DE FECHA DEL INDIRECTO GENERA SUSCEPTIBILIDAD

La sorpresiva modificación de la fecha para los partidos por el descenso/ascenso indirecto causaron sorpresa y estupor en dirigentes del club Wilstermann porque ya se preparaba el equipo para jugar este miércoles y sábado, y ante la modificación habrá un abrupto cambio de planes. Una notificación en tal sentido llegó ayer a Wilstermann y San Juan FC; el partido de ida se jugará el sábado 20 de diciembre y el de revancha, el martes 23.

De acuerdo con fuentes "aviadoras", el 9 de diciembre se estableció el cronograma, inicialmente para el 17 y 20 de diciembre, pero de manera sorpresiva, hubo un cambio, para "garantizar la seguridad jurídica, transparencia y certeza deportiva a los clubes que participarán en esta fase decisiva de la competición".



SAN ANTONIO GOLEA A REAL ORURO Y SE QUEDA CON EL CUARTO PUESTO



FIGURA: Adalid Terrazas anotó dos goles ayer en Entre Ríos.

San Antonio le dio vuelta al marcador a un partido que en el primer tiempo se le complicó y en el segundo se le facilitaron las cosas por la inspiración de Adalid Terrazas, autor de dos goles, con los que goleó a Totora-Real Oruro por 5-3 y se quedó con la cuarta casilla del torneo todos contra todos.

Con 46 unidades, San Antonio desplazó a Blooming por mejor diferencia de gol. Si Blooming no gana la Copa Bolivia, San Antonio se quedará con la cuarta plaza y el cupo de Bolivia tres en la Copa Libertadores de América del próximo año. Anotaron para los locales, Júnior Sánchez, Antony Vásquez, René Barboza, Adalid Terrazas (dos); para el visitante Bravo (dos) y Fernández. San Antonio concluyó así una buena campaña.

LOS REPRESENTANTES BOLIVIANOS SE DESTACARON EN EL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR, DE SANTO DOMINGO.



BOLIVIA DOMINA EN EL RAQUETBOL MUNDIAL

La delegación boliviana cosechó 53 medallas con lo que desplazó a los equipos de México y Estados Unidos al segundo y tercer lugar, respectivamente.

JOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

La representación boliviana cerró con broche de oro su participación en el Campeonato Mundial Júnior de Ráquetbol que se desarrolló en Santo Domingo, bajo la supervisión de la Federación Internacional de este deporte. En este torneo, el equipo boliviano conquistó el primer lugar. Los nacionales compitieron con más de medio millar de deportistas de ambos sexos.

"En este momento, nuestro país es una potencia mundial en el ráquetbol, pero esto es producto de años de trabajo de nuestros representantes, quienes junto a sus familias realizan sacrificios. Los dirigentes, con los pocos recursos que

contamos, aportamos con nuestro granito de arena", declaró Javier Olivares, presidente de la Federación Boliviana de Ráquetbol (Febora).

En el Campeonato Mundial, los bolivianos lograron 14 victorias, en las distintas categorías y modalidades, lo que les permitió subir a lo alto del podio, la segunda ubicación fue para México y la tercera fue de Estados Unidos, según los registros del Comité Olímpico de República Dominicana, cuyos dirigentes destacaron el nivel técnico de los bolivianos.

"Bolivia apeló a su condición de referente sudamericano de Racquetbol al conquistar de manera inapelable el Campeonato Mundial Júnior", destacó la organización en su página web. La delegación nacional fue formada por 53 deportistas quienes lograron 18 medallas de oro, 15 de plata y 20 bronce.

"El país tiene deportistas de alto nivel competitivo, pero no todos pueden viajar para competir



en los torneos internacionales, por el problema de siempre, el económico. Si el caso sería diferente, seguramente la cosecha de medallas sería mejor", agregó.

Además de Bolivia, México y Estados Unidos, participaron delegaciones de Canadá, Chile, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, Corea, Cuba, Colombia, los anfitriones, República Dominicana y los partidos se realizaron en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

"Los partidos fueron de alto nivel competitivo, para dar un ejemplo, se jugaron partidos largos, para avanzar las llaves y en el camino se encontraron entre bolivianos para definir a los campeones", continuó.

Entre los deportistas que sumaron las medallas de oro se cuenta a Jonathan Flores, Marco Aguilar, Alfredo Borja, Hanz Vega, Camila Rivero, Luciana Illanes, Briana Ampuero y Mary Hinojosa, en

"El país tiene deportistas de alto nivel competitivo, pero no todos pueden viajar para competir en torneos internacionales, por el problema de siempre, el económico".

Javier Olivares
Presidente de la FEBORA

DATOS

>En 2023, el Campeonato Mundial Júnior se desarrolló en Tarija, donde compitieron más de 200 deportistas de diferentes países y Bolivia logró el título.

>Los competidores fueron distribuidos en la Copa Spirit que está reservada para las categorías de 10 a 16 años y la Copa Mundo en el que compiten deportistas de 16, 18 y 21 años.

singles. También, los jugadores bolivianos ganaron medallas doradas en dobles, tanto en damas como en varones, y mixtos.



ARQUERO. Carlos Lampe, goleiro de la Verde, junto a John Garcia.

LA CONMEBOL OFICIALIZA HORARIOS PARA EL REPECHAJE

La Selección Nacional de fútbol jugará el 26 de marzo contra Surinam a partir de las 19:00 (HB), en el estadio mexicano Akron de Monterrey en el partido del repechaje en el que buscará clasificarse al Mundial que se realizará en México, Estados Unidos y Canadá del 11 de junio al 19 de julio del próximo año.

La Confederación Sudamericana de Fútbol, Conmebol, oficializó la fecha y horario del partido que enfrentará la Verde en busca de ganar la llave y así avanzar para jugar con Irak el 31 de marzo desde las 23:00 (HB) en el mismo escenario deportivo.

El repechaje intercontinental se jugará en México (Guadalajara y Monterrey), del 23 al 31 de marzo. El formato será de un minitorneo con seis seleccionados divididos en dos llaves de tres equipos cada uno.

Para estos encuentros el seleccionador Óscar Villegas, a través de la Federación Boliviana de Fútbol, programó otros tres partidos amistosos que se jugarán en 2026. La Verde se enfrentará a Panamá, en Tarija, posteriormente rivalizará contra México y República Dominicana en Santa Cruz.



VILLEGAS DEFENDE EL TRABAJO DE LA VERDE Y ESPERA CONTAR CON TODOS LOS CONVOCADOS

El seleccionador nacional Óscar Villegas dijo ayer que no se detendrá a responder las observaciones de los entrenadores y dirigentes con respecto a la convocatoria de jugadores para sostener el partido amistoso del domingo contra Perú en Chimcha, encuentro con el que concluirá la preparación del equipo Nacional en la temporada 2025.

"Esperemos contar con todos los jugadores, sabemos la predisposición de ellos y esperamos que también sea de los dirigentes. Yo saqué una lista (de futbolistas) y los vamos a esperar. No puedo responder lo que diga el técnico de algún

club, simplemente decir que nosotros publicamos la nómina. A nivel dirigencial si tienen que decir algo lo dirán", declaró el entrenador a los periodistas de Santa Cruz, en el inicio de la concentración.

Villegas agregó que él como los jugadores representan al país "jugamos por Bolivia, ganamos competencia internacional, se entiende que algunos clubes tienen sus prioridades, también se entiende que los jugadores quieren estar con la Selección. No nos corresponde analizar los detalles de los clubes".

Para esta convocatoria, por el momento, el goleiro Carlo Lampe y los

jugadores Ervin Vaca y Carlos Melgar, no fueron cedidos por Bolívar, pues hoy jugarán contra Blooming por el partido de ida de la semifinal de la Copa Bolivia. Mientras, John García se quedó en La Paz y está en duda la presencia de Moisés Villarroel que hoy jugará en Blooming. Por otro lado, ayer se publicó la nómina de jugadores peruanos para el partido contra Bolivia; el técnico interino, el argentino Gerardo Ameli a través de la Agrupación de Futbolistas Profesional del Perú (Safap) convocó a 29 futbolistas, de los cuales 25 forman parte de equipos peruanos.